



**INFORME DEL COMISARIO
HOZURSA AUDITORES SA.
AÑO 2019**

En virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros así como los estatutos de la Empresa, en mi calidad de Comisaria designada por la Junta General de Accionistas, presento mi informe con las siguientes acotaciones:

Revisados los documentos referentes a las operaciones efectuadas por la empresa en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, he observado lo siguiente.

1. Los activos de la empresa están conformados por activos corrientes con un valor de \$ 13,184.04 y por activos no corrientes el valor de \$ 21,467.02 sumando un total de activos por \$ 34,651.06. La empresa tiene como pasivos a corto plazo el valor de \$ 18,100.49 y un patrimonio de \$ 16,550.57, llegando a un total de \$ 34,651.06, estableciéndose la igualdad en el balance general al 31 de diciembre de 2019.
2. Los ingresos por ventas del periodo ascienden a \$ 82,421.83, y se encuentran respaldados con las facturas respectivas.
3. Los gastos de la empresa suman \$ 75,353.23, generando una utilidad bruta de \$ 7,068.60.
4. Todos los gastos se encuentran con la documentación de respaldado.
5. Los activos que dispone la empresa han sido depreciados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.
6. La empresa dispone al 31 de diciembre de 2019 de un crédito tributario por impuesto a la renta de \$ 12,149.09 y un crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado de \$ 374.98, impuestos que serán compensados en el siguiente ejercicio económico.
7. La empresa ha cumplido adecuadamente con todas las disposiciones legales y estatutarias.

Quito, 5 de junio de 2020

**Lcda. Mery Zurita Zurita
COMISARIA**